MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IMCCA

Apartadó, 16 de enero de 2026

Señor
LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS
Gestor de Formación y Circulación
Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó

Asunto: Comunicación de designación para la supervisión

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la **SUPERVISIÓN** del contrato de Prestación de Servicios **CPS 08 del 16 de enero de 2026** celebrado con la señora **YENCY PAOLA CORDOBA ROMAÑA** identificado con cédula ciudadanía N° **39.319.531** expedida en Vigía del Fuerte-Antioquia, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, COMUNITARIAS Y COMUNICACIONALES EN MATERIA DE CULTURA CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA EN EL MARCO DEL PROYECTO MOVILIDAD AMIGABLE EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ.**

Dicho contrato tiene valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M.L ($15.000.000)** y un plazo de **SEIS (6) MESES.**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **OCTAVA,** del citado contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Instituto. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO CORDOBA BECERRA
Director General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Leidys Tatiana Urrego Rodriguez / Auxiliar Administrativa		16/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			